El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 13 Octubre 1900. N.º 5.794

SECCION POLITICA

Nuestro estimado colega de Palma «La Unión Republicana» correspondiente al día 9 del corriente, publica el siguiente escrito que reproducimos gustosamente:

Retroceso

El decreto nuevamente promulgado aboliendo la ley municipal demuestra que en España á la hora presente, pasa una racha de absolutismo, y la circular del gobernador de Baleares sobre enterramientos demuestra que el más odioso de los fanatismos, el fanatismo beato se ha apoderado de los representantes del Gobierno en las provincias.

El ataque á las libertades municipales y la intrusión de las autoridades civiles en materia de creencias han sido siempre los signos precursores de una Revolución.

No otra cosa que Dato, hacía Bravo Murillo, Sartórius y González Bravo; no otra cosa que el señor Sereix hicieron Nocedal y Catalina, y aquellos señores fueron sorprendidos, como lo serán los actuales, por el levantamiento de un pueblo enfurecido que arrojó violentamente de España gobernadores, ministros y dinastías.

¿Qué falta hacía al ministerio el usurpar atribuciones del poder legislativo?

¿Qué falta hacía al gobernador de Baleares el publicar una circular que no se cumplirá, si no es cultivar la hipocresía? ¿Cree el señor Sereix que las creencias se imponen con la violencia?

En el tiempo que lleva aquí ya ha tenido ocasión de convencerse de que nuestros paisanos son unos perfectos sensualistas que profesan la religión por comodidad, que la practican á su gusto, y que tanto caso hacen en su fuero interno de Moises, como de Mahoma, como de Cristo.

En Mallorca hay pasiones sociales, pasiones de clase, á ratos pasiones políticas, pasiones eclesiásticas, pero pasiones religiosas no las hay.

Somos filósofos prácticos, nos futemos de todas las teologías, nos mueven á risa todas las ceremonias, y nos tienen sin cuidado la visión beatífica y las penas eternas.

Gustamos de ir á misa como gustamos de veranear en el Terreno, celebramos religiosamente bodas y bautizos, seguimos la corriente en los entierros, pero todo esto no pasa de la epidermis del canónigo, del militar, del abogado ni del menestral. Si como en Francia durante la Revolución, Mallorca viera abolido el culto al cabo de veinte años se sabría de San Cristobal lo que se sabe hoy del robusto Hércules, de Santa Cecilia lo que sabemos de Apolo, San José correría la misma suerte que el industrioso Dédalo.

¡Qué hermosa es la sinceridad en las autoridades, que hermosa la tolerancia!

Como en los Países-Bajos antes, y en Filipinas hace poco, en Baleares quiérense avivar ciertas luchas, no viendo en su ceguedad, que éstas siempre han terminado gloriosamente con la emancipación política para gozar en paz de la emancipación de la conciencia.

A raiz de la Restauración el subgobernador de Mahón señor Castañeda también se metió á enterrador y el señor Cánovas tuvo que humillar la cerviz ante las notas del embajador inglés que de parte de Inglaterra recordó al gobierno español que su nación no consentiría que el bigotismo volviera á entronizarse en España.

Y no hay tiempo que no vuelva.

Los valientes ciudadanos de Mahón romperán otra vez el fuego, nosotros seguiremos y es de esperar que algún dia termine una situación molesta para Baleares y para España.

SECCION DE NOTICIAS

La cuestión china

Poco nuevo y algo interesante nos ha comunicado en las últimas 24 horas el telégrafo sobre lo que ocurre en el Extremo Oriente, figurando entre los telegramas recibidos uno oficial dando cuenta de haber evacuado las tropas rusas el palacio de Verano, y otro particular anunciando la salida de Pekín del regimiento de infantería norteamericano número 14 y la brigada de soldados de marina de la misma nación. Van estas fuerzas ahora á Tien-Tsin y de allí á Taku y á las Filipinas.

Insisten los telegramas particulares de Tien-Tsin en afirmar que en la mañana del 5 corriente atacaron 8 mil chinos en un punto situado á algunos kilómetros Sur de aquella plaza á las tropas alemanas que salían para realizar una expedición, derrotándolas y obligándolas á replegarse hacia las fortificaciones de dicha ciudad.

Hablando de este revés de los alemanes dice el corresponsal del «Standard» en Tien Tsin que, según su parecer, los soldados del emperador Guillermo no se batieron esta vez con los boxers, sino con tropas veteranas de las que mandaba antes Li-Hung-Chang.

Como noticias telegráficas de última hora podemos señalar una de Pekín, diciendo que el número de tropas japonesas que invernarán en aquella capital no pasará de 2.000, regresando todas las demás fuerzas del Mikado á su país.

El palacio de Verano en Pekín evacuado por los rusos, lo ocuparán ahora los ingleses.

Tenemos, finalmente, un telegrama de Shanghai diciendo que está ya pronto el dinero necesario para el pago de los intereses que vencen en el corriente mes de las obligaciones del empréstito chino del año 1898 que, como todo el mundo sabe, está garantido por los ingresos de las aduanas imperiales.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Sigue con gran fortuna para los boers la lucha de guerrillas contra los ingleses tanto en el Orange como en el Transvaal.

Se anuncia que el famoso Dewet, al frente de numerosas fuerzas republicanas, amenaza la ciudad de Wepener, cuya guarnición, lo mismo que las de Ladybrand y otros puntos del Orange, se están reforzando á toda prisa.

Según despachos de origen inglés, los boers que salieron de Pilgrima, gente toda escogida, provista de excelentes armas y cabalgaduras, forman una columna de 4 á 5 mil hombres, con 4 cañones Creuzot de grueso calibre y 22 de artillería de campaña y montaña.

Toda la gente medio inútil, mal armada y peor montada es la que mandaron los jefes boers á Lorenzo Marquez, en donde descansarán y recobrarán alientos para volver luego al Transvaal y continuar la guerra contra los ingleses.

Respecto á la situación de los imperiales en el Africa del Sur puede calificársela de enigmática, pues mientras por un lado van repatriándose algunas fuerzas, como los voluntarios imperiales londonenses, y se licencian los voluntarios del Natal, sigue el gobierno británico mandando al Africa del Sur más tropas y no pocos caballos de refuerzo, y Lord Roberts no puede todavía fijar la época de su regreso á Inglaterra.

Adhesiones á Mac-Kinley

Telegrafían de Nueva York que Mr. Wayne Mac Veach, procurador fiscal de la república que fué durante la administración Cleveland y más tarde embajador norteamericano en Italia y que es uno de los anti-imperialistas más acérrimos de los Estados Unidos, acaba de declararse públicamente partidario de Mac Kinley, al cual dará su voto.

Al hacer Mr. Wayne su declaración, añade, que si el presidente Mac Kinley hizo á España una guerra que pudo haberse evitado hasta fácilmente, fué porque los dos partidos políticos existentes en los Estados Unidos lo empujaron ambos á una á dicha guerra, de lo cual resulta que ambos partidos fueron responsables del tratado que concedió á los norteamericanos el archipiélago filipino y de los grandes desastres que aquella concesión ha ocasionado al país.

«Nótese, dice Mr. Wayne, que el imperialismo no es sólo patrimonio de Mac-Kinley y de su partido, sino resultado de una política querida por todos los ciudadanos de la Unión sean republicanos ó demócratas.»

«El peligro que significa el imperialismo, termina diciendo Mr. Wayne en su declaración, es insignificante comparado con los daños que resultarían si triunfasen los principios sentados por Mr. Bryant en su programa de Chicago en 1896.

»Por todo lo dicho me voy con Mac Kinley.»

La nota francesa

La prensa y la nota de Delcassé.—Aprobación de Rusia.—La prensa alemana.

París 6.

Todos los periódicos aprueban la nota de Mr. Delcassé relativa á las negociaciones de las potencias con China.

«Le Figaro» está convencido de que las potencias aceptarán el punto de vista del ministro francés de Negocios extranjeros.

A su juicio, la nota es á la vez clara y enérgica; propone soluciones

realizables y honra á Mr. Delcassé.

«Le Journal» reconoce que el primer punto de la nota Delcassé corresponde exactamente á la proposición alemana.

Otras proposiciones de la nota Delcassé amplian la esfera de discusión á cuestiones que aun no se han puesto á la orden del dia.

El encargado de Negocios de Rusia en Washington, según telegrama de Nueva York, ha informado al departamento de Estado que el gobierno del czar aprueba la nota de Mr. Delcassé.

Telegrafian de Berlin, que según el «Tageblatt», antes de llegar á un acuerdo sobre la proposición Delcassé, será necesario que se establezca un cambio de impresiones entre las potencias.

La prensa austriaca

Viena 6.

Los periódicos de esta capital aprueban por completo la circular del ministro de Negocios extranjeros de Francia, Sr. Delcassé, y esperan que será aceptada por todas las potencias.

Estudio de Lombroso

—El mundo especial en que se mueven los fisiólogos y psicólogos de Roma y Paris, se halla preocupado grandemente con el estudio que el criminalista antropólogo Lombroso acaba de publicar acerca del regicidio de Humberto I de Italia.

Según Lombroso el regicida Bresci no es un loco, ni un pasional, ni siquiera un criminal nato, sino un hombre bien equilibrado y un delincuente puramente ocasional.

Agrega Lombroso, que la residencia en paises libres y prósperos, como los Estados Unidos, inspira á los italianos, sumidos en enervadora atmósfera de servidumbre, irresistible horror á las violencias de los Gobiernos, y de ahí el origen de hechos como el atentado de que fué víctima el rey de Italia.

La prensa conservadora de Roma y Paris truena contra Lombroso, acusándole de apologista del regicidio.

Efectivamente la psicología de Lombroso es la misma que expresó Malatesta.

La Prensa revolucionaria, como «L'Aurore», dice que del estudio de Lombroso se deduce que no es Bresci el verdadero culpable.

Secretarios de Ayuntamiento

Madrid 4.

El viernes proximo se reunirá en el ministro de la Gobernación la junta encargada del examen de datos para dictar el reglamento del cuerpo de secretarios de ayuntamiento.

El ingreso será por concurso, y los sueldos serán los siguientes:

12,500 pesetas para Madrid y Barcelona, en las restantes poblaciones los secretarios disfrutarán el haber de 10,000, 7,000, 6,000, 5,000, 1,000, y 750 pesetas, según la importancia de las mismos.

Para entrar en la secretaria del ayuntamiento cuya población exceda de 2.000 habitantes y no llegue á 20.000, habrán de reunir las siguientes condiciones.

Tener la edad de 25 años, ser español y someterse á examen ante un tribunal competente para probar que posee conocimiento elemental de gramática, aritmética, leyes provincial y municipal, y moral.

Para las poblaciones de más de 20.000 habitantes además de los anteriores, se exijirá á los aspirantes: conocimientos de Literatura, Frances, Derecho Politico y Administrativo En los concursos de preferencia á los de mayor categoria Doctores, Licenciados en Derecho y empleados de Ayuntamientos. No se exigirá examen para las plazas de Ayuntamientos de poblaciones con menos de 2 000 habitantes. No se podrán rebajar los sueldos ni dejar cesantes á los secretarios sin previo expediente. La jubilación será á los 60 años ó antes, por imposibilidad física.

Al contar 25 años de servicios percibirán el 50 por 100 de su sueldo como jubilación.

Los secretarios actuales serán confirmados en sus puestos.

Por creer que nuestros lectores la leerán con interés cortamos de «La Unión Republicana» de Palma:

Una circular

Sobre enterramientos civiles

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al martes 2 del corriente, se inserta un circular suscrita por el Gobernador don Rafael Alvarez Sereix, circular que nos induce á creer si estará en el ánimo del firmante retrotraernos á los tiempos del más feroz absolutismo.

La circular, aunque de una manera sofística, el autor intenta presentarla como una deductiva consecuencia de lo dispuesto por la legislación vigente y fomentada por algunas soberanas disposiciones, dictadas con el fin de resolver ciertas divergencias ocurridas con motivo de enterramientos; pero poco ducho seria en la materia, quien, después de haberla leido detenidamente, no descubra en ella, que lo único que se intenta, aunque de una manera solapada é hipócrita, es asestar un solemne bofetón á la libertad, contra la cual incesantemente lucha la fanática y odiosa reacción.

La circular, además de ser atentatoria contra la libertad, conforme verán nuestros lectores, resulta insidiosa contra el espíritu del pueblo palmesano, quien, con mejor sentido práctico que el que aparentan poseer ciertas autoridades, reconoce que estamos en una época de absoluta tolerancia, mientras que airado se rebela contra todas aquellas draconianas disposiciones (verdaderos engendros de satánicos espíritus), con las cuales se creia, no sólo matar la libertad religiosa, sino que, llevados de su intransigente error, habían soñado poder impedir los pregresos de aquella.

Es más, aunque inconcientemente, el autor de la circular, lo que en ella se propone es concitar las pasiones del pueblo, hacer que entre éste se enconen los ánimos unos contra otros preparando con ello una lucha, de la cual será sólo responsable la impremeditada y disolvente circular que sobre enterramientos acaba de publicar el actual Gobernador de esta provincia.

Dicha circular, después de publicada en el «Boletín Oficial» ha sido reproducida en parte por la prensa de Palma, pero sin duda (por un mal entendido sentido acomodaticio, ó por ciertos respetos á la autoridad que tal circular ha publicado) no se han atrevido á comentarla, ó cuando menos, hacer observar las inconveniencias y desigualdades que indefectiblemente se suscitarán, caso de tener que cumplir rigurosamente las observancias en ella dispuestas.

No obstante, nosotros que estamos persuadidos que á la prensa, como motor y centinela avanzado del progreso, toca rechazar ciertos infundados temores, y entendiendo que nos asiste, no solo el derecho de discutir los mandamientos ú órdenes de un señor gobernador sino que tenemos el deber sagrado de discutir, y aprobar ó combatir segun sea, cuanto manden y ordenen oficialmente desde el mismísimo Presidente del Consejo de Ministros hasta el más insignificante alcalde pedáneo, vamos á ocuparnos de la repetida circular que sobre enterramientos civiles acaba de publicar el Sr. Gobernador de esta provincia.

Verdaderamente, apena el ánimo tener que abordar ciertas cuestiones y más aun si se tiene en cuenta que de así hacerlo tiene que atacarse á la autoridad más elevada en Mallorca dentro de la jerarquía civil, y todavia más si no se olvida que de las funciones de tan elevado cargo cuida una persona cuya vasta ilustracion y saber hacen que, á don Rafael Alvarez Sereix, dignísimo director de «La Revista Contemporánea», le envidien su justa fama muchos de sus conciudadanos; pero no por muy elevado que sea el concepto que nos merezca la personalidad de don Rafael Alvarez Sereix, será esto óbice para que como Goberuador deje de ser discutido y atacado siempre que en ejercicio de sus funciones dé materia ó motivo para ello.

(Continuará).

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 OCTUBRE

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sr. Barceló, Orfila, Rodriguez, Pons Sitjes, Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policia Urbana una instancia de D. Gregorio Femenias Riudavets, en la que solicita autorización para ensanchar una ventana de la fachada de la casa n.° 39 de la calle de la Marina.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D.ª Juana Thomas Orfila, viuda de D. Diego Monjo Vicens, Director que fué del Instituto local de 2.ª enseñanza de esta ciudad, en la que solicita se le conceda pensión de viudedad toda vez que le ha sido denegada por el Gobierno con cargo al presupuesto del Estado.

Se aprobó el justiprecio de dos parcelas de terreno cedidas á la via pública por D. Antonio Cardona Cardona pertenecientes á la casa n.° 63 de la calle de Prieto y Caules y 8 de la de Andreu, al reedificar dichas fachadas.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza se acordó abonar á D. Mauricio Hernandez encargado interinamente de la cátedra de Agricultura, sesenta pesetas mensuales en concepto de gratificación siempre que desempeñe cátedra á contar desde el 1.° de Septiembre próximo pasado.

En vista de lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia de los consortes Miguel Pons Palliser y Agueda Florit Sintes, vecinos de Alayor, se acordó denegar la prohijación que tienen solicitada de un niño expósito perteneciente á la Casa inclusa de esta ciudad.

En vista de lo informado por la Comisión de Hacienda en un expediente instruido á instancia de D. Bernardo Fábregues Sintes, se acordó conceder en precio de tasación á D. Francisco Lliteras Bernad y D.ª María Pons Auvent según tienen solicitado las parcelas pertenecientes á una faja de terreno del parque del Hospital municipal que lindan con el dorso de las casas n.°s. 65 y 67 de la calle de San José; y al mencionado D. Bernardo Fábregues Sintes las parcelas lindantes con las casas n.°s 69 y 71 en iguales condiciones.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una comunicación del señor Delegado del Gobierno en la que excita á esta Corporación para que reforme el contrato que tiene celebrado con la Eléctrica Mahonesa, á fin de que el alumbrado público se encienda durante todo el año sin interrupción alguna en las horas que indica.

Se aprobaron dos cuentas de recaudación de arbitrios sobre construcciones y embarque de ganado pertenecientes al 3er. trimestre del corriente año.

Se quedó enterado de varias cuentas de jornales y materiales invertidos en obras que se ejecutan por administración.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

En los escaparates del comercio que nuestro amigo D. Lorenzo Miguel tiene instalado en la calle de la Arravaleta, hemos tenido ocasión de ver espuestos todos los accesorios y piezas de recambio para la bicicleta.

En el mismo puede encontrar el ciclista desde la diminuta bola hasta la pieza más considerable, así como aceiteras, faroles, frenos, pedales, bombas, bandajes, porta bagajes, en fin todo lo indispensable para el buen aficionado.

Dado el incremento que va tomando el ciclismo entre nosotros, un establecimiento de esta índole era altamente necesario.

Ayer tuvimos ocasión de visitar la Secretaría y Oficinas de la Cruz Roja que nuestro amigo D. Juan F. Fiol tiene instaladas en su domicilio particular sito en la calle Nueva.

Quedamos gratamente sorprendidos del buen orden y compostura que ha precedido á su instalación; allí se ve, colocado en elegante combinación, la camilla, botiquines, faroles de mano y de campaña y demás útiles necesarios, todo dispuesto para prestar servicio á la primera indicación.

Felicitamos al Sr. Fiol por el interés que se toma en todo cuanto se re-

fiere á la benéfica asociación de la Cruz Roja.

Por el correo del jueves último recibió el Director del Instituto de segunda enseñanza de esta Ciudad, señor Iñiguez, la debida autorización del Rector de la Universidad de Barcelona, para que pudieran encargarse interinamente de las cátedras de Física y Química y de Historia Natural, los médicos de esta localidad don Lorenzo Pons Marqués y don Antonio Cardona Cardona respectivamente.

Las lluvias iniciadas ayer se han reproducido esta mañana acompañadas de truenos y relámpagos, habiéndosenos dicho que uno de estos últimos había tocado en un predio de la parte de Binisafulla, causando destrozos en el edificio, pero sin ninguna desgracia personal.

En el escaparate de la tienda «La Mariposa» hemos visto expuesta una mesita tarjetero, de corcho, construída por el aficionado D. Miguel Mercadal Oleo. Tan delicado trabajo honra sobre manera á su autor, máxime tratándose de una persona ajena por completo al arte, si bien dicho objeto es á hecho con todos los detalles de un consumado artista.

No es ésta la primera vez que hemos tenido el gusto de ocuparnos de otros trabajos de la misma índole, construidos por el señor Mercadal.

La más alta recompensa ofrecida en la Exposición Universal de París para las máquinas de coser, la ha obtenido la máquina «Singer» que es precisamente la adaptada por nuestros fabricantes de calzado en su mayoría y por casi todas las familias que usan máquina de coser en esta isla.

Esto viene á demostrar el buen sentido de dichos industriales al preferir la máquina «Singer» y no deja de ser uno de los motivos que hacen que el calzado fabricado en Menorca sea de los más solicitados por sus condiciones de solidez.

Felicitamos á la compañía por su nuevo triunfo.

Anoche se reunió en sesión de segunda convocatoria la Junta de Cementerios en unión de los propietarios de panteones y nichos de los mismos, con el fin de nombrar una comisión de estos últimos que juntamente con aquella vigile los trabajos de recorrido y blanqueo de dichos establecimientos.

Fueron elegidos para el indicado objeto los Sres. siguientes:

D. Rafael Sitges Saura.
» Jaime Ferrer Aledo.
» Gabriel Conforto Amengual.
» Bartolomé Gimenez Tudurí.
» Juan Seguí Villalonga.

En el casino «Unión Republicana» tendrá lugar en la noche de mañana domingo el segundo baile de la presente temporada. En los intermedios del mismo dará un concierto de guitarra el joven profesor D. Bartolomé Calatayud, dividido en tres partes, ejecutando las piezas siguientes.

1.ª parte

1.º Mazurca de los paraguas.—Cano.
2.º Gran wals «recuerdo».—Calatayud.
3.º Miramar fantasía.—Id

2.ª parte.

1.º Potpourri de Gigantes y Cabezudos.
2.º Manacorena wals.—Viñas.
3.º El elegante wals.—Brocá.

3.ª parte

1.º Polka fantástica.—Arcas.
2.º Gran jota.—Id.

Los socios que deseen tomar parte en el espectáculo vendrán obligados á satisfacer 0'40 pesetas de suscripción para atender á los gastos que se origen.

Parece estraño.—Como de costumbre, hemos visitado hoy las Oficinas municipales y hemos podido comprobar que todavía no se han presentado al cobro varios de los cupones del Empréstito municipal, vencidos en 31 de Julio último.

Llamamos la atención de los que poseen los valores de referencia.

Véase el anuncio que hoy publicamos de la Empresa del Teatro Principal con la lista del personal que ha de formar la compañía, repertorio y precios de las localidades que han de regir durante la próxima temporada de invierno.

Terminada la misión que les trajo á esta isla, salen mañana en el vapor correo «Menorquín» de regreso á Palma, el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia D. Eusebio Estada y el de igual clase encargado de las carreteras D. Pedro Garau.

Esta noche á las ocho y media de la misma, tendrá lugar en el casino «El Consey» un concierto de guitarra bajo el programa anunciado, á cargo del joven profesor D. Bartolomé Calatayud.

Nuevo é interesante es el programa de las vistas cinematográficas que mañana á las 6 y á las 8 de la noche deben exhibirse en el casino El Consey.

Figuran entre ellas dos de color, que de seguro han de llamar la atención del público que concurra, por ser de las de más efecto, conocidas hasta el día.

A las nueve se dará principio al baile dándose otra tanda de vistas en uno de los descansos del mismo.

Auguramos buenas entradas á los dueños del cinematógrafo en compensación de los sacrificios pecuniarios que los mismos se imponen, para dar á conocer las mejores producciones que van saliendo de las más acreditadas casas del extrangero.

En el casino «El Progreso» del anejo pueblo de San Luis se celebrarán lucidos bailes por la tarde y noche de mañana domingo.

Con tal motivo se encontrarán en la conserjería de dicho casino, licores y refrescos de varias clases, como manjares y los tan ricos buñuelos al estilo del país.

La curacion de la rabia

El director general de Sanidad, Dr. Cortejarena ha adoptado una medida digna de elogio, por los beneficios que ha de reportar y porque llena una necesidad sentida en nuestro país.

De acuerdo con el ilustre doctor Cajal, el director general de Sanidad se ocupa en estos momentos en organizar en el Instituto de Alfonso XIII un departamento para el tratamiento de la rabia, montado á la altura de los que funcionan en otros países, y del cual estará al frente el ya citado doctor Ramón y Cajal.

Mañana, domingo, por la noche habrá *glosat* en la calle del Castillo n.º 161, en casa do Bartolomé Gener.

* * *

En la tarde de mañana empezando á las tres, habrá *glosat* en la viña del camino de Llumesanas conocida por «Ca l'amu 'n Pere», encontrándose en el restaurant de la misma sabrosos manjares, incluso buñuelos, cremas y arrope, confeccionados á la antigua usanza menorquina.

TEATRO

Temporada de invierno de 1900-1901. —Empresa Bernardo Llorens.—Gran Compañía Cómico-Dramática de la notable actriz ELISA GARRIGÓS

Inauguración el sábado 27 de Octubre.

Lista del personal

Dirección artística: Llorens.
Primer actor y Director: Enrique Martí.
Otro primer actor: Fernando Vazquez.
Primera actriz: Elisa Garrigós.
Damas jóvenes: Amparo Placencia y Enriqueta Alamo.
Característica: Concha Martinez.
Primer actor de carácter: José Indurain.
Segundo galán: Joaquín Huarte.
Actor cómico: Miguel Placencia.
Actrices: Matilde Huarte y Concepción Aznar.
Actores: Mannel Ramirez y Miguel Mercadal.
Apuntadores: José Vilarroya y Antonio Portella.
Para papeles especiales: Gonzalito Llorens.
Archivo: Angel Guix.
Sastrería: N. Orfila.
Administradora: María Juny.

Queda abierto en la Taquilla un abono por 10 funciones á los precios siguientes:

	Ptas.	Cts.
Plateas.	22	50
Primer piso	40	00
2.º «	22	50
3.º «	15	00
Butaca con entrada . . .	10	00
Entrada personal por función	0	50
Niños y soldados id.	0	25

A los Sres. abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades hasta las 12 de la mañana del dia 26.

REPERTORIO ESCOGIDO

GRANDES ESTRENOS. La de San Quintín, Isabel la Católica, Locura de Amor, ¡Pobres Hijos!, La Vieja Ley, Angel, Don Juan Tenorio, La Loca de la Casa, La Mariposa, Las dos Familias rivales, Mancha que se estiende, Oleajes de la Vida, Batalla de Damas, Magda, Las Riendas del Gobierno, La Serpiente de los Mares, Amor Salvaje, Doña Perfecta, Rigoletto, La Roca Encantada, La Mendiga, El Rey de Bastos, El Carnaval de Nápoles, Mujer Gazmoña y marido infiel, El Campanero de San Pablo, La Abadía de Permak, La Escuela de las Coquetas, La Rosa Amarilla, María ó la Hija de un Jornalero, Odette, Dionisia, En Crisálida, Los Monigotes, La Reja, Gonzalo Frégoli, La Fuerza de un Niño, Calvo y Compañía, El Enemigo, La Bola de Nieve, Las cinco á media noche, La Mulata, etc., etc.

* * *

DEBUT con el grandioso drama en 3 actos de Perez Galdós, titulado:

La de San Quintín



Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 13

De Palma laud «Internacional» patrón Esteban Pujol, con 6 trip., carbón y yeso

Buques despachados

Dia 13

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín» cap. D. T. Ginart, con 24 trips., pasaje efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 2 md.

Según los detalles recibidos últimamente parece que durante la colisión que hubo el miércoles en Las Palmas, además del oficial herido resultaron también heridos algunos paisanos y que si bien reina tranquilidad aparente, las tropas continuan acuarteladas ante el temor de que se reproduzcan los hechos mencionados.

Madrid 13, 7 m.

Continua asegurándose que las Cámaras se abrirán probablemente el 11 de Noviembre.

En San Celoni el investigador de los impuestos continua protegido por la guardia civil en vista de la excitación en que se halla el pueblo.

El Sr. Sagasta se halla enjermo. La Reina Regente ha preguntado con interes por la salud del mismo y piensa visitarle muy en breve.

Madrid 13, 10'20 m.

Según los telegramas de New-York han ocurrido en la Habana desde el primero del actual 98 casos de fiebre amarilla.

Dicen de Roma, que el Papa recibió ayer en audiencia á Mr. Stores embajador de los Estados Unidos en Madrid.

Madrid 13, 12 m.

Telegrafían á Londres desde la Ciudad del Cabo que el general Buller ha salido para Europa.

En noviembre se celebrará en el Fronton Central el banquete que los gremios de Madrid organizan en honor de la junta sindical. Invitado Romero Robledo ha contestado que asistiría á la fiesta.

Cotización Oficial

Madrid 12 Octubre 4 t.

4 %. interior . . .	71'75
Exterior. . . .	00'00
Amortizable 4 p%.	80'80
Id. 5 por 100 . .	92'80
Cubas 1886. . .	85'85
— 1890 . . .	71'65
Banco España . . .	509 00
Tabacalera. . . .	399'00
París á la vista	30'63 á 00'00
Lóndres id.	32'82 á 00'00

PLATO DE POSTRE

SUCEDIDO

Divirtiéndose un marido
En cierta tertulia estaba,
Y un criado fué, y le dijo:
—¡Señor, se ha hundido la casa!
—Y bien,—preguntóle el amo
Con admirable cachaza:
Vamos, y ¿qué ha sucedido?
Cuéntamelo todo, acaba:
¿Ha cogido el hundimiento
Por casualidad al ama?
—No señor, que por fortuna,
Fuera su merced se hallaba.—
Al oir estas razones,
El pobre marido exclama:
—¡Vaya por Dios! ¡Siempre vienen
Reunidas las desgracias!



Val mes aqui que á ca l'Apotecari

Biffteak con patatas
Milanesas
Pollo asado
Callos
Carne mechada
Calamares rellenos
Tortillas á la francesa
Idem á la española
Almejas
Entremeses varios
Conservas en latas de varias clases
Variación de postres

BON VENTRELL FA BON SERVELL

Banco Hispano Colonial

Comisión en Mahón

Conversión de las Deudas Coloniales

En cumplimiento de las instrucciones recibidas de dicho Banco para la conversión de los Billetes Cuba, ambas emisiones, y Obligaciones Filipinas series A y B en renta perpétua interior al 4 p.%, tenemos el gusto de poner en conocimiento de los señores tenedores de aquellos valores en esta Isla que deseen convertirlos, que desde 1.° de Octubre próximo pueden presentarlos en el despacho del infrascrito, Infanta 24, todos los dias laborables desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde, donde tendrá lugar la conversión por cuenta del Banco Hispano Colonial.

Mahón 24 Septiembre 1900.

El Comisionado—Juan Taltavll.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 14 Domingo

Santos Calixto papa, Evaristo y Bernardo.

Sale el Sol á las 6'7 —Pónese á las 5'26.

Luna: Sale 8'27 N.—Pónese 10'36 M.

Sociedad General de Seguros

Á PRIMA FIJA

Capital social: 15.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE ALCALÁ, 68

SEGUROS

Sobre la vida—Contra incendios—Marítimos y fluviales—Accidentes personales y colectivos—Rotura de cristales—Accidentes por y á los coches—Ganado de lujo y de labor—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Se admiten agentes con buenas referencias.

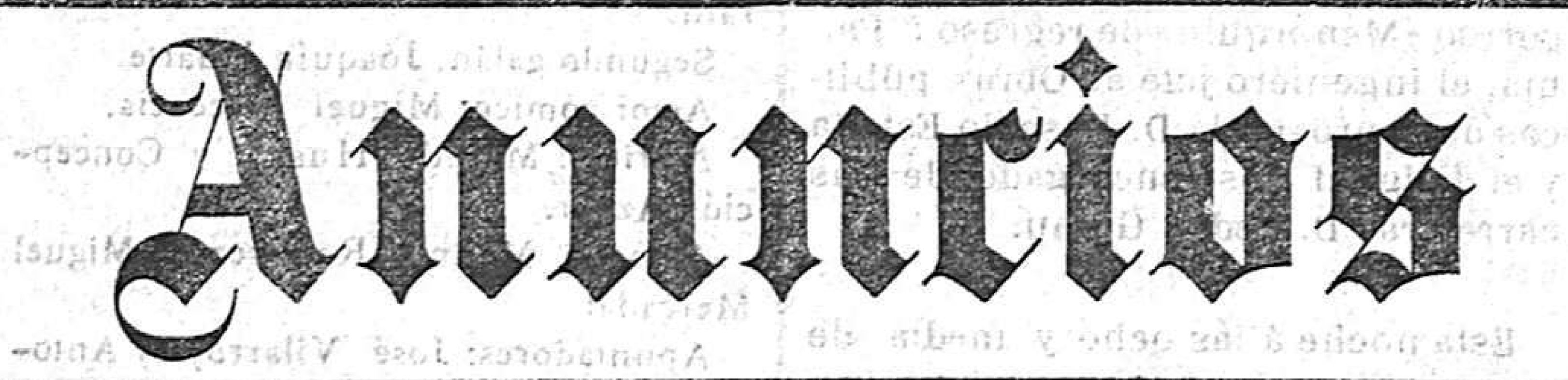
Delegado para Cataluña y Baleares, D. LORENZO ALIER, *calle Ancha,* 5.—BARCELONA.

Representante en esta isla Miguel Thomás calle Cardona y Orfila, 30.

AVISO

En el Molino de Harinas de San Clemente en adelante se molerá el trigo á setenta y cinco céntimos de peseta la cuartera.

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

El Mechero Auer acaba de obtener el GRAN PREMIO en la Exposición de París y su inventor la Medalla de oro.

Los Mecheros n.° 0 ó sean los nuevos Becs Bijoux consumen 45 litros de gas por hora y dan una fuerza lumínica de 25 bujías

Los	»	n.° 1	—	—	60	» y 35 bujías.
Los	»	n.° 1 y medio	—	—	70	» y 40 »
Los	»	n.° 2	—	—	100	» y 60 »
Los	»	n.° 3	—	—	125	» y 120 »

Unicos puntos de venta en esta ciudad, calle Nueva 17 y 19 y Prieto y Caules esquina á Cifuentes 162.

Desconfiar de las imitaciones y exigir la Marca de Fábrica en los mecheros, manguitos y tubos. ---- Precio fijo y mas económico que los imitados.

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.° 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.